

## **CITACION**

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SAN GREGORIO DE NANCAGUA**

Que conforme a obligación estatutaria y legal de la Comunidad de Aguas, acuerdo del Directorio y artículos 187 y s.s. del Código de Aguas, vengo en citar a todos los comuneros de la Comunidad de Aguas Canal San Gregorio de Nancagua a la celebración de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 18:15 horas en 1ª Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda citación, en Fundo Cunaquito s/n Nancagua, la Asistencia es de carácter obligatorio, de no asistir se cobrara una multa equivalente al valor de la cuota de una acción. Quien no pueda asistir deberá presentar poder conforme a la ley, entregado a más tardar el mismo día de la reunión, asimismo se hace presente que los asistentes deben acreditar su calidad de comuneros, estando registrados en la comunidad de aguas y quienes asistan en representación de algún comunero deberán presentar los poderes de representación correspondientes, con arreglo en la siguiente tabla:

Tabla:

1. Elección extraordinaria de Directorio, cargos y ratificación de actuaciones del Directorio anterior.
2. Rendición de cuentas de –ingresos y gastos– año anterior y actuaciones del Directorio en relación a funciones administrativas –pronunciamiento de memoria.
3. Acordar presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios por un año, y las cuotas de los comuneros a cubrir esos gastos, sin perjuicio de las facultades legales del directorio.
4. Ver sanciones legales para deudores morosos y cobranza.
5. Catastro Público de Aguas, proyectos y descontaminación junto al uso sustentable del recurso.
6. Postulación proyectos de Riego a través de los concursos ley 18.450, CNR-GORE, INDAP, CORFO y otros organismos a fines.
7. Varios.

Sin otro particular Atte.-

260528002